

## DECRETO

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, HE RESUELTO convocar sesión EXTRAORDINARIA de PLENO, que habrá de tener lugar en la SALON DE ACTOS DEL CENTRO CULTURAL "ALCALDE ANTONIO CARPIO", el día veintiocho de octubre de 2020, A LAS 20:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, dos días después, a las 20:30 horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en ORDEN DEL DIA que se indica, como consecuencia de la situación creada por la crisis sanitaria, y en uso de las atribuciones que me confiere el art. 21.1 ,m) de la Ley 7/85 de 2 de abril, la sesión se celebrará sin asistencia de público a fin de cumplir las medidas de aforo establecidas por las autoridades sanitarias

1. APROBACIÓN Y MODIFICACIÓN ORDENANZAS FISCALES 2021
2. MODIFICACIÓN ORDENANZAS REGULADORAS DE PRECIOS PÚBLICOS
3. MODIFICACIÓN ORDENANZAS REGULADORAS DE PRESTACIONES PATRIMONIALES DE CARÁCTER PÚBLICO NO TRIBUTARIO 2021

Lo manda y firma S.Sª.  
El Alcalde,

Doy fe.  
El Secretario General

*(Firmado electrónicamente)*

oc001\_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

**082E 3847 B3CC 4CAD 16EE**

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 23/10/2020

Fe Publica SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 23/10/2020



082E3847B3CC4CAD16EE

Num. Resolución:

**2020/0005097**

Insertado el:

**23-10-2020**

plm\_firma\_correo\_dipu\_01

plm\_firma\_correo\_dipu\_01